

La acción tutorial en los estudiantes universitarios con discapacidad

JOAQUÍN GAIRÍN SALLÁN*

Departamento de Pedagogía Aplicada
Universidad Autónoma de Barcelona (España)

JOSÉ LUÍS MUÑOZ MORENO**

Departamento de Didáctica y Organización Escolar
Universidad de Valencia (España)

RESUMEN

Este aporte pone énfasis en la importancia de la acción tutorial dirigida al colectivo de estudiantes con discapacidad en el contexto universitario. Presenta los resultados más significativos del estudio que sobre actuaciones tutoriales realizan los Servicios, Unidades u Oficinas de atención a los estudiantes universitarios con discapacidad de más 45 universidades españolas, en relación con la promoción, la acogida, la permanencia y el egreso. Los aportes remarcan la importancia de organizar la respuesta a través de un Plan de Acción Tutorial orquestado desde las etapas de motivación y sensibilización, planificación, ejecución, evaluación e institucionalización. Entre las principales conclusiones, sobresale la importancia de avanzar hacia una universidad realmente inclusiva desde la acción tutorial, proporcionando, al respecto, una Guía para la atención a los alumnos universitarios con discapacidad.

Palabras clave: tutoría, universidades, discapacidad, estudiantes impedidos.

* Doctor en Pedagogía. Catedrático de Didáctica y Organización Escolar, Departamento de Pedagogía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona (España) y consultor internacional. Dirige al equipo de investigación consolidado «Equipo de Desarrollo Organizacional» (EDO: <http://edo.uab.cat>) y la Red internacional de Apoyo a la Gestión educativa (RedAGE: <http://www.redage.org>). Contacto: joaquin.gairin@uab.es

** Pedagogo y doctor en Calidad y Procesos de Innovación Educativa. Profesor ayudante doctor en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Valencia (España). Exprofesor de la Universidad Autónoma de Barcelona Contacto: jose.l.munoz@uv.es

Tutorials in university students with a disability

ABSTRACT

This article places an emphasis on the importance of tutorials for students with a disability in universities. It presented the most significant results of the study of tutorials carried out in help services, units or offices for students with a disability in more than 45 Spanish universities, in relation to promotion, reception, completion and graduation. The contributions highlight the importance of organising a response through a Tutorial Action Plan made up of the stages of motivation and awareness-raising, planning, execution, evaluation and institutionalisation. Among the principle conclusions, the importance of moving towards a truly inclusive university through tutorial activity is highlighted, thereby providing a guide for providing assistance to university students with a disability.

Key words: tutorial, universities, disability, disabled students.

1. IMPORTANCIA DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN LA UNIVERSIDAD

Las universidades, cada vez más, se enfrentan a situaciones novedosas, distintas y complejas, como consecuencia de unas realidades más dinámicas, una sociedad más exigente y unos usuarios más conscientes de la calidad de los servicios que precisan. Es necesario, en esta realidad, que las respuestas educativas tomen en consideración la complejidad de los fenómenos y sean diferenciadas con relación al contexto y al colectivo de estudiantes con discapacidad, destacando la relevancia de proporcionar soportes adecuados de tutoría para su desarrollo y los procesos de toma de decisiones que les afectan.

Los trabajos de Gallego (2004), Delaney (2004), Lim (2002) y Tinto (1975), entre otros, sobre la adaptación, la integración, la permanencia, la retención y el abandono de los estudiantes en la universidad, han evidenciado la relevancia de desarrollar actuaciones tutoriales previas al ingreso de los estudiantes en la universidad, actividades propedéuticas para detectar y corregir lagunas en la formación previa y actuaciones de acogida para los estudiantes de nueva incorporación. Trabajos posteriores (Gairín, 2005; Abad, Álvarez y Castro, 2008; Freixa y Pol, 2011; Alvarez, 2012) hacen referencia también a la relevancia de la tutoría en la universidad y la preocupación por atender al colectivo de personas disminuidas (Fernández, 2004; Luque y Rodríguez, 2006; Pérez y Aguilar, 2011).

De hecho, la diversidad de modalidades tutoriales contribuye, sin duda, a la mejor integración de los estudiantes con discapacidad en la universidad.

Un colectivo que aún no ha logrado equipararse a otros grupos sociales en lo que se relaciona con el acceso a los estudios universitarios. El informe sobre la realidad española lo pone claramente de manifiesto:

De los casi 3,9 millones de personas con discapacidad, 198.600 tienen estudios universitarios o equivalente finalizados, esto es, solo un 5,16% de la población con discapacidad alcanza el nivel educativo superior. Si se analiza la población entre 6 y 64 años el porcentaje alcanza el 7,88%, y siendo solo el 0,84% en la población entre 6 y 24 años. Estos datos ponen de manifiesto la dificultad de la población con discapacidad para alcanzar el nivel de formación superior y la lentitud temporal con la que consiguen finalizar sus estudios. (Rubiralta, 2011, p. 21).

La potenciación de una universidad inclusiva exige incidir en esta realidad, con la finalidad de facilitar el éxito en el acceso y la realización de los estudios universitarios a los estudiantes con discapacidad. Las regulaciones nacionales (por ejemplo, la entrada en vigor del Estatuto del Estudiante Universitario [Artículo 22, capítulo V: Real Decreto 1791/2010 del 30 de diciembre] en España), van en ese sentido y buscan evitar los procesos discriminativos reales.

Cabe decir que esta preocupación es paralela al interés general de las universidades por tutorizar a sus estudiantes, facilitar la transición de estos desde la educación secundaria obligatoria (Gairín, Muñoz, Feixas y Guillamón, 2009), proporcionar tutorías y apoyo mientras realizan los estudios y también soporte en la transición hacia los ámbitos laboral y profesional. Las actuaciones tutoriales con una clara finalidad orientadora incluyen así actividades tan diversas como: actividades previas en los centros de educación secundaria; orientación en la elección de los estudios y el acceso a la universidad, la matrícula y la configuración de los itinerarios formativos; especial atención al primer curso universitario; el soporte constante al aprendizaje; la ayuda para la inserción laboral y profesional; o la posibilidad de continuar los estudios, también de tercer ciclo.

De todas formas, la inclusión de los estudiantes con discapacidad en la universidad exige, además de las acciones generales, de actuaciones específicas que traten de compensar algunas de las desigualdades en que se encuentran. Dependiendo del contexto mediato e inmediato, habrá que considerar los condicionantes básicos que afecten al proceso, tales como las características del lugar y el espacio de aprendizaje, el clima y la cultura institucional, las necesidades individuales de los estudiantes o la disponibilidad de adecuados servicios de soporte, entre otros.

La acción tutorial, planificada adecuadamente e incorporando un seguimiento constante, puede ser importante para que el estudiante con discapacidad adquiera ciertas competencias procedimentales, conceptuales y actitudinales de calidad y necesarias en una formación universitaria integral (Zamorano, 2003). Esta acción tutorial debiera integrarse entre el conjunto de actividades docentes que se dirigen al estudiante.

Algunas modalidades emergentes consideran incluso, dentro del ámbito que ocupa la función tutorial, el desarrollo personal y humano de los estudiantes con discapacidad. Poco a poco parece superarse así aquel tradicional modelo tutorial que hasta no hace mucho tiempo la hacía más restringida y centrada, casi en exclusiva, en la resolución de determinadas dudas e interrogantes vinculadas a contenidos y asignaturas concretas de los estudios.

La acción tutorial, focalizada en los diferentes momentos de la trayectoria universitaria del estudiante con discapacidad, puede servir de apoyo a la superación de una parte importante de las dificultades y las problemáticas que estos estudiantes acusan a lo largo de su experiencia formativa en la universidad: cambios en el nivel formativo (Arias y otros, 2005; Fita y Álvarez, 2005), procesos de toma de decisiones, resolución de dilemas de índole académica, hábitos y técnicas de estudio e inserción social y laboral (González y Martín, 2004; Bethencourt y otros, 2008).

La calidad de la formación universitaria exige procesos bien organizados que posibiliten minimizar las dificultades con que los estudiantes con discapacidad pueden encontrarse durante su acceso a los estudios y facilitar una mejor coordinación entre las distintas instituciones educativas (universidades, institutos de educación secundaria obligatoria, formación profesional, etc.) que acompañan a su progreso como estudiantes. Necesitamos, al respecto, una cultura institucional sostenida sobre la base de la coordinación, la colaboración y la apertura al entorno.

La opción por una universidad inclusiva empieza por las actuaciones de promoción y captación que favorezcan el acceso de todos los preparados y sin discriminación. Los programas de orientación iniciales procuran que los estudiantes incorporados puedan desempeñar sus opciones formativas con toda la información posible y precisa a su alcance, reducir los índices de abandono de los estudios propios de los primeros cursos y afrontar el cambio que supone la universidad con la preparación requerida para superar los estudios cursados. Los planes de acogida e incorporación son, en este sentido, una respuesta a las necesidades detectadas, estableciendo prioridades y concretando los ámbitos de intervención para la óptima tutorización de los estudiantes.

La retención de los estudiantes con discapacidad puede considerarse, por su parte, como un factor determinante del prestigio, la credibilidad y la estabilidad de la propia universidad en la atención a este colectivo. La universidad debería proporcionar programas de tutoría vinculados con la mejora de los hábitos y las técnicas de estudio y aprendizaje, talleres y seminarios temáticos vinculados a los estudios cursados, así como también facilitar la flexibilidad en el horario académico y disponer de gabinetes psicopedagógicos y unidades de orientación y asesoramiento, entre otros.

Más concretamente, se pueden destacar con Muñoz (2010) las siguientes actuaciones:

- Actuaciones para *la promoción y la captación*: campañas informativas desde la universidad sobre las distintas vías de acceso a la misma; presentaciones en espacios específicos (institutos de educación secundaria, formación profesional, etc.); sesiones y jornadas de trabajo con otros profesionales de la educación; semanas, días y conferencias temáticas y monográficas; sesiones de orientación académica y universitaria en institutos, municipios, etc.; documentación específica para quienes pretenden acceder a la universidad; participación en ferias y salones educativos; visitas de la universidad; visitar la universidad; y otras actuaciones contextuales.
- Actuaciones para *la acogida y la incorporación*: puntos de información específicos; tutorías para la matrícula en el primer curso universitario; acciones formativas de ayuda y soporte al estudio; nivelación a los estudiantes de nuevo ingreso y preparación para el primer curso; sesiones informativas sobre la institución, los estudios, planificación del estudio o similares; guías de orientación para el estudiante y sobre la titulación; programas de acogida y bienvenida al estudiante en los distintos centros y facultades; planes de incorporación y acogida; y otras actuaciones y recursos.
- Actuaciones para *la retención*: asociaciones y entidades de estudiantes; jornadas, cursos, seminarios y talleres; servicios de asesoramiento y orientación psicopedagógica; manuales informativos y guías de orientación; diversidad de las modalidades tutoriales; actividades de carácter social, cultural, deportivo y recreativo; y otras actuaciones.
- Habría que considerar, asimismo, las actuaciones relacionadas con el *egreso*, como podrían ser: información sobre los perfiles profesionales; orientación laboral y profesional; orientación académica para la transición; desarrollo de habilidades socio-laborales; técnicas para la búsqueda activa de empleo; implicación en convenios entre universidad y centros de trabajo; y otras actuaciones relacionadas con la acción tutorial.

2. EL PROYECTO: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo principal del proyecto¹ fue el de diseñar un Plan de Acción Tutorial para estudiantes con discapacidad que tomase en consideración las necesidades específicas de este colectivo y las de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior al que se han incorporado las universidades españolas en los últimos años.

Su realización contempló el análisis de las propuestas tutoriales de distintas universidades españolas, la definición de acciones específicas de tutoría y orientación, la elaboración de una guía práctica y la evaluación de la propuesta de Plan de Acción Tutorial derivada e implementada.

La metodología de trabajo considerada fue la descriptiva, buscando la contrastación de fuentes, instrumentos y momentos, contemplando al respecto una revisión de documentación específica sobre el tema de cuarenta y cinco universidades españolas, visitas a seis universidades españolas y extranjeras destacadas, la consulta a expertos y el desarrollo de una jornada de trabajo con más de treinta especialistas que trabajaron en cuatro grupos de trabajo.

El presente aporte muestra, en este contexto, los avances más significativos del análisis de las principales actuaciones tutoriales realizadas por más de 40 universidades españolas, focalizándose en los momentos considerados clave para el éxito académico del estudiante con discapacidad en la universidad: la promoción y la captación, la incorporación y la acogida, la permanencia durante los estudios y el egreso y la transición hacia el mercado de trabajo. La selección de las universidades españolas analizadas ha considerado el criterio de distribución territorial y la importancia de los trabajos que las mismas vienen realizando en materia de discapacidad e inclusión.

La documentación considerada proviene de la información de las páginas web de las universidades, del vaciado de documentos propios, de las entrevistas a diez responsables de servicios específicos y de las notas de campo tomadas en las visitas y conversaciones desarrolladas en cuatro de ellas. Las fuentes de información han sido, principalmente, los servicios, unidades u oficinas de Atención a los estudiantes universitarios con discapacidad.

¹ «Plan de Acción Tutorial para estudiantes universitarios con discapacidad» (2012), financiado por el Ministerio de Educación (Gobierno de España), en el marco del Programa de Atención Integral y Empleabilidad de los Estudiantes Universitarios. Realizado por Joaquín Gairín y Anabel Galán (coords.), Montserrat Fernández Rodríguez (Servicio de Atención a la Discapacidad, UAB); José Luis Muñoz Moreno y Josep M^a Sanahuja Gavalda.

3. RESULTADOS: LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL COLECTIVO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Los principales resultados se ordenan de acuerdo al momento de actuación y se presentan de manera sintética a continuación.

3.1. Actuaciones para la promoción y la captación

Se detectan, fundamentalmente, acciones de carácter informativo que procuran dar a conocer los servicios, unidades u oficinas de atención al estudiante con discapacidad que tienen las universidades. Estas estructuras se muestran, por lo general, abiertas a proporcionar orientación preuniversitaria a las organizaciones, personas y colectivos interesados en el acceso a la universidad. Cuestiones como el trabajo y la colaboración con centros de educación secundaria obligatoria, visitas y charlas en los institutos o visitas a la universidad, siempre focalizadas en las personas con discapacidad, todavía están muy poco extendidas. El porcentaje de universidades españolas que realiza actuaciones de promoción y captación es: acciones informativas y de difusión (92,5%), orientación preuniversitaria (57,5%), trabajo en colaboración con el profesorado de educación secundaria (15%), visitas a centros de educación secundaria y charlas (12,5%), participación en ferias y salones (2,5%) y visitas a la universidad (2,5%).

3.2. Actuaciones para la incorporación y la acogida.

Los servicios, unidades u oficinas de atención al estudiante con discapacidad suelen ofrecer información y orientación a los estudiantes que lo desean y la precisan en el momento de la entrada en la universidad. La formación y el asesoramiento al profesorado, las familias y el personal de administración y servicios se va instalando poco a poco; a veces, inclusive, se elaboran guías de orientación y apoyo al estudio para estos tres colectivos y para los estudiantes con discapacidad. No obstante, son muy pocas las universidades que organizan y gestionan programas de acogida y tutorías para la primera matrícula en los estudios de los estudiantes con discapacidad. El porcentaje de universidades españolas que realiza actuaciones de incorporación y acogida es: disponer de servicio de orientación y asesoramiento específico (97,5%), jornadas de puertas abiertas y sesiones informativas (57,5%), guía de orientación para profesorado y familias (37,5%), actuaciones formativas y de ayuda al estudio (40%), tutorías para la matrícula (12,5%) y programas de acogida (10%).

3.3. Actuaciones para la permanencia durante los estudios

El seguimiento y la orientación académica al estudiante con discapacidad es la acción más desarrollada por los servicios, unidades u oficinas. Esta es seguida de cerca por el asesoramiento y la orientación de carácter más personal, humano y vital. Una parte importante de los esfuerzos dedicados por estas estructuras se focaliza en dar soporte a los estudiantes con discapacidad en el estudio, poniendo a su disposición recursos técnicos y humanos que les permitan permanecer en la universidad y desarrollar sus estudios con éxito. Asimismo, la flexibilidad y las adaptaciones curriculares resultan relevantes en la actuación de las universidades en favor de la inclusión y la normalización. Más de la mitad de los servicios, unidades u oficinas analizados, implementan programas de apoyo y colaboración entre iguales a través de redes de voluntariado y también desarrollan actividades dirigidas a mejorar las habilidades sociales de los estudiantes. El porcentaje de universidades españolas que realiza actuaciones de permanencia durante los estudios es: orientación académica y seguimiento (92,5%), técnicas de estudio y apoyo (90%), flexibilidad curricular (82,5%), desarrollo de habilidades sociales (62,5%), asesoramiento personal y vital (57,5%) y red de apoyo y colaboración entre iguales (60%).

3.4. Actuaciones para el egreso y la transición hacia el mercado de trabajo

Se ofrece, habitualmente, orientación laboral vinculada a la salida del estudiante de la universidad. Muy pocas universidades son las que proporcionan orientación académica para que el estudiante con discapacidad pueda continuar estudiando. La información que se proporciona suele referirse a cuestiones vinculadas con los perfiles profesionales, la adquisición y el desarrollo de habilidades sociolaborales y la búsqueda de empleo. Todavía son pocas las universidades que establecen convenios de colaboración con centros de trabajo para la inserción laboral de los estudiantes titulados con discapacidad. El porcentaje de universidades españolas que realiza actuaciones de egreso y transición hacia el mercado de trabajo es: orientación laboral (72,5%), información sobre perfiles profesionales (42,5%), desarrollo de habilidades sociolaborales (40%), búsqueda de empleo (35%), convenios universidad - centros de trabajo (27,5) y orientación académica (10%).

Otras actuaciones frecuentes que se desarrollan en la mayoría de las universidades españolas tienen que ver con: la mejora de la accesibilidad integral (supresión de barreras arquitectónicas, adecuación de espacios, eliminación de barreras comunicativas, etcétera); actividades sociales, deportivas, culturales y

recreativas; servicios adaptados (bibliotecas, alojamientos, etc.); y la sensibilización de la comunidad universitaria por un sistema universitario mucho más inclusivo.

Se puede señalar, de manera general, que todas estas actuaciones se focalizan en la permanencia de los estudiantes con discapacidad; y en segundo lugar, en las actuaciones relacionadas con la acogida y el egreso. Las actuaciones del ámbito de la promoción son las que están menos desarrolladas por los servicios, unidades u oficinas de atención al estudiante con discapacidad en la universidad. Por otra parte, ninguna de las estructuras analizadas dispone de un Plan de Acción Tutorial de carácter global y dirigido al colectivo de estudiantes con discapacidad; tampoco disponen de Planes de Acción Tutorial centrados específicamente en la promoción, la acogida, la permanencia y/o el egreso de los estudiantes que pertenecen a este colectivo. Así, con frecuencia, la acción tutorial que se realiza responde a momentos y situaciones concretas, particulares y muy focalizadas en la resolución de los problemas puntuales que se puedan ir presentando al estudiante.

4. ORGANIZAR EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El diagnóstico realizado de la situación remarca la necesidad de introducir cambios que ayuden a reconducir la realidad. Al respecto, la referencia a la necesidad de promover e impulsar planes de orientación y tutoría es una constante, que aparece en las entrevistas realizadas y en la jornada de trabajo realizada sobre la temática².

El resultado del diagnóstico y del trabajo con expertos generó el *Plan de acción tutorial para estudiantes universitarios con discapacidad, PATdis: Guía de recomendaciones*, disponible en el espacio de publicaciones de la web de EDO³. Esta Guía realiza una presentación del PATdis (objetivos, destinatarios y formas de utilización), delimita su estructura (áreas de actuación, agentes implicados, formatos de actuación, momento de actuación y principios para la intervención institucional) y explicita una propuesta con referencia a los aspectos de organización, gestión e institucionalización. Pero lo más interesante es el conjunto de recomendaciones que se dan a gestores y profesorado universitario en función de las discapacidades que se consideren (cuadro 1).

² <http://edo.uab.cat/es/content/la-jornada-universidad-y-discapacidad-presentar%C3%A1-el-plan-de-acci%C3%B3n-tutorial>).

³ <http://edo.uab.cat/es/>

El tratamiento para cada una de ellas es sencillo, si consideramos que la información va destinada a un profesorado que no necesariamente tiene que ser especialista y dificultades de aprendizaje. Un ejemplo de las mismas queda recogido en el cuadro 2.

Cuadro 1. Discapacidades consideradas habituales en el contexto universitario

Discapacidad visual: ceguera, baja visión y otras afectaciones visuales.

Discapacidad sensorial auditiva: sordera, sordera de un oído, hipoacusia, dificultades auditivas, etc.

Discapacidad física motriz: necesidades o soporte para la movilidad, puede vincularse a distintos trastornos (parálisis cerebral, lesiones medulares, enfermedades degenerativas, fibromialgia, distrofia muscular, paraplejía, etc.).

Discapacidad motriz orgánica: cualquier enfermedad orgánica que requiera atención médico-sanitaria (enfermedades renales, cardiopatías, oncológicas, inmunológicas, etc.).

Discapacidad intelectual: funcionamiento intelectual límite, algunas cromosomopatías a las que se les asocia limitaciones cognitivas, etc., retraso mental límite, síndrome de Down, etc.

Trastorno mental: trastornos psicóticos, trastornos de ansiedad generalizada y trastornos de personalidad.

Trastorno general del desarrollo: síndrome de Asperger y autismo.

Trastorno de aprendizaje: dislexia, TDA con o sin hiperactividad, etc.

Fuente: EDO. UAB

El Plan de Acción Tutorial consideramos así que puede ser un instrumento clave para que nuestras universidades avancen en el camino de la inclusión y para ayudar a concretar actuaciones en relación con la atención a la diversidad en el contexto universitario. Un Plan de Acción Tutorial, siguiendo a Sanahuja (2011), viene a ser el marco en el que se especifican los criterios y los procedimientos para la organización y el funcionamiento de las acciones de orientación y tutoría, debe incluir las líneas de actuación que los tutores desarrollarán con los estudiantes y representa un instrumento para atender a la diversidad de los mismos.

Cuadro 2. Ejemplo parcial de recomendaciones para el profesorado



Discapacidad intelectual

Retraso mental límite, síndrome de Down,

La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta a través de habilidades conceptuales, sociales y prácticas. Si entendemos la discapacidad como una expresión de la interacción entre el estudiante y el entorno, las habilidades del estudiante, sus posibilidades de participación funcional y la adecuación de los apoyos son claves para su proceso inclusivo. Los estudiantes con discapacidad intelectual pueden distraerse con facilidad ante estímulos externos; por lo tanto, para mantener su atención.

Las recomendaciones para el profesorado de estudiantes con discapacidad intelectual son:

1. Accesibilidad a la comunicación y socialización
 - Fomentar la interacción con sus compañeros, ya que estos estudiantes pueden tender al aislamiento.
 - Dar mayor tiempo para que expresen sus ideas y pensamientos.
2. Accesibilidad a la información
 - Potenciar el uso de distintos canales sensoriales: auditivos, visuales y, a ser posible, táctiles.
3. Accesibilidad a los espacios
 - No presentan dificultades relacionadas con la accesibilidad a los espacios, aunque el uso de carteles pictográficos puede ayudar a su comprensión.
4. Adaptaciones curriculares: contenidos, metodología y evaluación
 - Usar materiales atractivos y vistosos que potencien su atención.
 - Intentar simular situaciones reales que les permitan identificar la aplicabilidad de las competencias que se trabajen en clase.
 - Diversificar los instrumentos de evaluación para recoger datos, como actividades de aprendizaje, observaciones, entrevistas, autoevaluación, etc.).
 - Evitar que haya ruidos en el aula que le puedan distraer.
 - Conceder un 50% más de tiempo en las actividades de evaluación.
 - Es muy importante insistir en sus logros, ya que tienen baja tolerancia a la frustración.
 - Dar instrucciones sencillas y directas, y permitirles el uso de recursos de apoyo.
 - Diseñar actividades diferentes para que puedan trabajar los mismos contenidos de formas diferentes, necesitan más práctica para aprender.

Fuente: EDO. UAB

La implementación de un Plan de Acción Tutorial debe facilitar la atención, la participación y la inclusión de los estudiantes con discapacidad en la dinámica universitaria, favoreciendo su óptimo desarrollo en los estudios que cursan y contribuyendo favorablemente a su éxito académico. Paralelamente, debe ayudar a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, detectando las necesidades de los estudiantes y aportando las respuestas oportunas para superarlas, a partir del seguimiento, el asesoramiento y el apoyo (Sanahuja, 2011). La tutoría así entendida, facilita que el estudiante pueda tomar decisiones con respecto a su presente y su futuro académico y profesional.

La articulación de un Plan de Acción Tutorial, además de posibilitar la coordinación del profesorado universitario respecto a los procesos formativos y evaluativos de los estudiantes con discapacidad, permite establecer líneas de acción común con otros profesores tutores, los equipos de asesoramiento psicopedagógico, los servicios de atención y orientación al estudiante con discapacidad y otros profesionales implicados en la tutoría y la atención al estudiante. Permite fortalecer y coordinar de manera pertinente y coherente todas aquellas respuestas institucionales que la universidad plantea para superar exitosamente las dificultades y problemáticas que tienen los estudiantes con discapacidad.

El diseño y el desarrollo de un Plan de Acción Tutorial debiera, por lo menos, incluirse entre los principales planteamientos institucionales de las universidades. También debiera contar con la participación de las comisiones docentes y de coordinación pedagógica de facultades y centros para establecer sus directrices de carácter general, implicar a los servicios de orientación universitarios y comprometer al profesorado tutor que lo implementará en la práctica con los estudiantes.

El plan tutorial, como marco institucional, habrá de impulsar actuaciones generales pero también posibilitar las actuaciones personalizadas. Como señalan Díez y otros (2011), tiene que incorporar la atención individualizada al estudiante con discapacidad; proporcionar el tiempo necesario para la orientación del estudiante en su aprendizaje y estudio; y, si fuera preciso o solicitado por el estudiante con discapacidad, convenir el establecimiento de contactos continuados con algún familiar o persona de referencia para que este le preste ayuda y soporte ante el estudio.

En suma, los propósitos formativos de un Plan de Acción Tutorial, se relacionan con: conocer, valorar y responder a las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidad; orientar de manera personalizada al estudiante en su proceso formativo; y ayudar en la búsqueda de soluciones

ante los problemas personales y académicos. Sus principales destinatarios son las universidades, los gestores universitarios vinculados a la atención de estudiantes universitarios con discapacidad, profesorado, personal de administración y servicios y, especialmente, los propios estudiantes.

La acción tutorial, a partir de aquí, cabe la posibilidad de que se articule desde diferentes formatos, pudiéndose considerar tanto la modalidad de relación (presencial-virtual) como las personas implicadas (una o varias) y las combinaciones que entre ellas se puedan hacer. Así, podemos distinguir la tutoría grupal, la tutoría individual, la tutoría virtual, la tutoría académica, la tutoría personalizada, la autororientación y la autoinformación, por ejemplo, opciones por la que tendrá que optar el Plan de Acción Tutorial.

Consideradas las distintas discapacidades y trastornos y las diferentes modalidades tutoriales, la concreción y gestión de un Plan de Acción Tutorial específico para estudiantes con discapacidad, no debiera ser un hecho casual sino más bien el resultado de todo un proceso bien organizado en el que cabría contemplar, para aumentar sus posibilidades de éxito, el seguimiento de las siguientes cinco etapas:

a. Motivación y sensibilización. Hay que promover, a través de procesos de difusión, información y formación, actitudes favorables a la realización y aplicación del Plan de Acción Tutorial. Seguramente, si se da a conocer su sentido y utilidad, si se comprenden sus ventajas y posibilidades en la formación de los estudiantes y si se logra la implicación de los distintos protagonistas, aumentarán las garantías de éxito al mismo tiempo que podrán disminuirse las posibles resistencias al cambio que casi siempre suelen aparecer. Esta etapa podría culminar con el establecimiento de un plan de trabajo y la concreción de una comisión responsable de la articulación del Plan de Acción Tutorial.

b. Planificación. Se trata, en esta etapa, de sistematizar el conjunto de actuaciones que configuran la propuesta que la universidad considera más idónea para la realidad en la que se sitúa. Incluye tanto la detección de las necesidades previas como la concreción de acciones y recursos implicados en función de los objetivos pretendidos. Por eso, debe concretarse un programa de actuaciones que responda a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, además de diseñar instrumentos útiles para obtener información de interés en relación con las características de los estudiantes, sus necesidades educativas, informativas, de orientación y otras específicas. Todas estas informaciones deben servir para delimitar las necesidades básicas en la acción tutorial dirigida a los estudiantes con discapacidad y priorizar aspectos susceptibles de mejora que puedan incluirse en el Plan de Acción Tutorial. A la vez que se realiza la

detección de necesidades, es conveniente detectar posibles obstáculos y resistencias, verificar el grado de implicación institucional de la universidad, de los responsables institucionales y del profesorado y conocer los soportes de que disponen los estudiantes, entre otros aspectos básicos.

Así, la concreción de los objetivos quedaría vinculada al análisis de las necesidades detectadas y favorecería el establecimiento de prioridades, pudiéndose destacar también los ámbitos de actuación preferentes. Los objetivos establecidos deben orientarse claramente a favorecer la inclusión de los estudiantes con discapacidad en el entorno universitario, optimizar su proceso de aprendizaje, potenciar su autonomía personal y facilitar la maduración de sus proyectos personales, académicos y profesionales.

Establecidos los objetivos, se concreta el plan de intervención que reúne los momentos clave de intervención, la tipología de las tutorías en función de los agentes implicados y los destinatarios, las actuaciones que corresponden a cada uno de los participantes, los recursos puestos a disposición de la acción tutorial y los mecanismos de seguimiento y evaluación concretados. Todos estos elementos deben relacionarse entre sí, si contemplamos que interactúan en función de los propósitos de intervención.

Las concreciones pueden acompañarse de protocolos referidos a la organización de las tutorías (espacio, tiempo, periodicidad, etc.), instrumentos para los tutores (fichas para el seguimiento de las tutorías, pautas para las entrevistas, modelos de exámenes, etc.) y documentos sobre la tutoría (funciones del tutor, instrumentos de autoevaluación, etc.). También, puede acompañarse el Plan de Acción Tutorial de información general sobre la inclusión y la discapacidad, los servicios de apoyo al profesorado, las adaptaciones que deben implementarse en las metodologías docentes o en la elaboración de materiales curriculares, entre otras.

c. Ejecución. En esta etapa, es importante considerar la manera cómo se materializan las actuaciones previstas, incluyendo los sistemas de información utilizados, los mecanismos de apoyo y la manera cómo identificar y resolver los problemas puntuales que se puedan presentar. De hecho, antes de pasar a la intervención conviene detallar mejor la planificación realizada y concretarla en programas de trabajo. Además, resulta relevante difundir la propuesta a todos los niveles, incluyendo a los estudiantes sin discapacidad, para sensibilizar a la comunidad universitaria alrededor de una formación superior inclusiva y de calidad. Los mecanismos de seguimiento establecidos también formarían parte de esta etapa y bien utilizados podrían servir para readaptar el Plan de Acción Tutorial que se realiza a situaciones concretas que aparezcan, logrando así su máxima eficacia y eficiencia.

d. Evaluación. El diseño del Plan de Acción Tutorial, su desarrollo y los resultados que puede llegar a generar, deben ser objeto de seguimiento y evaluación, para verificar hasta qué punto el proceso seguido ha sido adecuado y si se han logrado los objetivos previstos, como mecanismos de mejora y optimización. La evaluación permite recabar datos para analizar qué aspectos requieren ajustes. Se trata de datos relacionados con las modalidades de tutoría desempeñadas, los contenidos, los agentes o los formatos, de modo que se pueda comprobar su utilidad, verificar si el uso que se hace de la tutoría es suficiente, confirmar que se atienden las necesidades específicas y reales de los estudiantes con discapacidad, etc.

Habría que tomar en cuenta la opinión del estudiante puesto que se convierte en el auténtico destinatario y beneficiario del Plan de Acción Tutorial. El punto de vista de los profesionales del Servicio de Atención al estudiante con discapacidad y de los profesores también conviene tenerlos presentes, puesto que conocen directamente las incidencias, los problemas y las disfunciones con que se encuentra el estudiante en la cotidianidad. Asimismo, se debiera considerar la visión institucional que puedan dar los tutores de Facultad o centro y los estudiantes-asesores en el caso de que los hubiera.

El objeto de evaluación puede tener como referentes a los objetivos, las modalidades, las acciones realizadas, la selección de tutores, los soportes recibidos, los recursos destinados y otros aspectos, sin olvidar que la clave es la utilidad de las acciones tutoriales para los estudiantes con discapacidad. Por su parte, la recogida de información puede articularse a través de momentos e instrumentos diversos y dirigidos a cada uno de los colectivos sobre los que interesa conocer su percepción. La recopilación de estos datos puede permitir: conocer los tipos de discapacidad y trastornos de los estudiantes que se incorporan a la universidad, valorando sus necesidades educativas; valorar las limitaciones institucionales para adecuarse a las necesidades de los estudiantes con discapacidad; valorar las adaptaciones curriculares (metodología docente, adaptación de materiales, necesidad de apoyos y soportes personales, modificación de contenidos, etc.); y valorar las actuaciones de atención al estudiante que ya se vienen realizando (programas de acogida, tutorías de asignaturas y otras). En cualquier caso, la evaluación del desarrollo del Plan de Acción Tutorial debería buscar la implicación y complicidad de profesores, estudiantes y tutores e introducir mecanismos para evaluar el grado de satisfacción con las actuaciones y adaptaciones que se realizan.

e. Institucionalización. La progresiva implantación del Plan de Acción Tutorial y de los procesos periódicos de evaluación han de servir para reforzar y sedimentar las buenas prácticas. Resulta deseable el que haya mecanismos

para institucionalizar los procesos más efectivos, evitando la reconstrucción permanente de los mismos en cada curso académico. La institucionalización del Plan de Acción Tutorial que corresponda, y por los órganos de gestión competentes, debe acompañarse de procesos informativos y formativos con carácter anual y dirigidos a todos los implicados en la atención a los estudiantes con discapacidad. Se trata así de socializar a los nuevos miembros de la comunidad universitaria en el funcionamiento institucional, al mismo tiempo que de rentabilizar los esfuerzos realizados y reforzar la cultura institucional existente.

Algunas cuestiones a considerar en el proceso de implantación, desarrollo e institucionalización del Plan de Acción Tutorial serían: a) el desarrollo y la mejora del Plan (aplicar progresivamente el Plan por facultades, centros y estudios, marcar un calendario de implantación y responsables de la ejecución, identificar las buenas prácticas y difundirlas y promover jornadas de innovación sobre la temática); b) el contenido del Plan de Acción Tutorial (organizar grupos específicos para detectar medidas a considerar en el Plan, aprovechar experiencias y valoraciones de antiguos estudiantes con discapacidad, anticipar materiales al profesorado e incorporar actividades de inclusión en las guías docentes); y c) la promoción del Plan de Acción Tutorial (utilizar el Plan para formar, orientar personas, organizar recursos y promover cambios de hábitos y actitudes; realizar programas específicos de difusión para el conocimiento de la universidad por parte de los estudiantes no universitarios con discapacidad; incorporar el contenido del Plan en los estudios pedagógicos; promocionar el Plan en la actuación general de la universidad y para todos los estudiantes; mejorar los circuitos de información directa y a través de entidades y asociaciones de personas con discapacidad; mejorar la coordinación con los responsables de bachillerato de la atención a la diversidad; y envío de guías a centros de educación secundaria y equipos de asesoramiento psicopedagógico, para que tomen conciencia de las posibilidades y oportunidades que existen en la universidad para los estudiantes con discapacidad).

Pero más allá de la organización del Plan de Acción Tutorial a tenor de las etapas señaladas, el mismo debería completarse con toda una serie de recomendaciones dirigidas especialmente al profesorado y que guardarían relación con los distintos tipos de discapacidad señalados más arriba. Nos referimos, en este sentido, a propuestas para adaptar la metodología docente y los canales de comunicación, con el propósito de que todos los estudiantes, con discapacidad o sin ella, puedan seguir el curso académico en igualdad de condiciones. Asimismo, es necesario ser prudentes y cautelosos ante acciones predeterminadas, dado que las necesidades de cada estudiante pueden variar,

con independencia de su discapacidad; y, por otra parte, puede haber algunos estudiantes que no precisen que se les brinde apoyo o proporcione algún soporte específico.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

La mejora de la acción tutorial dirigida al colectivo de estudiantes con discapacidad en la universidad demanda, sobre todo desde la dirección institucional, compromisos reales de continuidad, que permitan que los procesos de orientación y tutoría se vayan implantando a través de los Planes de Acción Tutorial. Su contenido necesariamente tiene que considerar la promoción, la acogida, la permanencia y el egreso de los estudiantes, procurando la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal, para repercutir decidida y favorablemente en la mejora de la calidad formativa y en el éxito académico.

El desarrollo de una universidad inclusiva y de calidad enlaza claramente con la puesta en marcha de acciones tutoriales que toman la inclusión como un valor socioeducativo, tratan de compensar las desigualdades, profundizan en las oportunidades educativas que proporcionan y establecen mecanismos de mejora permanente. La intervención en el apoyo y el soporte a los estudiantes con discapacidad, desde Planes de Acción Tutorial, puede ser efectivo si parte de un buen diagnóstico pluridisciplinar, que posibilite una actuación especializada en respuesta a las problemáticas y las necesidades atendidas. Su organización, a través de las etapas de motivación y sensibilización, planificación, ejecución, evaluación e institucionalización, puede servir y ser muy útil e importante para las respuestas integrales y funcionales que las universidades deben dar a sus estudiantes con discapacidades.

La dinamización de la acción tutorial y de los Planes de Acción Tutorial dirigidos a los estudiantes con discapacidad es compleja, al ubicarse, habitualmente, en el contexto de una historia y de una realidad institucionales configuradas por múltiples subsistemas relacionados y que implican diferentes niveles de cambio. Será efectiva si las actuaciones afectan tanto a las macroestructuras de las universidades como a las microestructuras (órganos, personas, unidades, etc.), considerando los distintos ámbitos de intervención (institucional, personal, grupal, psicopedagógico, etc.). Para ello, se hace necesario conocer el contexto de actuación a partir de la evaluación (¿qué pasa?), la investigación (¿por qué pasa?) y la innovación (¿qué mejorar?); también, se hace preciso conocer las voluntades personales y políticas que apuestan por la acción tutorial, la formación, los recursos y la profesionalidad, o lo que es lo mismo: el querer, el poder, el saber.

Los esfuerzos por mejorar la acción tutorial orientada a los estudiantes con discapacidad forman parte del reto importante por conseguir una universidad realmente inclusiva, que atienda a la diversidad desde una formación de calidad para todos. Incluye progresar hacia compromisos firmes con la equidad y la construcción de una universidad de todos y para todos, adaptada a las necesidades individuales a través de medias endógenas y exógenas y planteando las acciones tutoriales desde el respeto al derecho a ser diferentes pero no desiguales.

Avanzar en la dirección propuesta no es fácil y menos lo será si no asumimos el cambio de cultura que incluye los nuevos aprendizajes para la institución universitaria y que debe posibilitar su apertura al entorno, implicación, participación, responsabilidad y autoevaluación de y con una acción tutorial que impulsa y apoya los valores inclusivos, educativos, éticos y democráticos. La invitación a repensar la propia universidad, su acción tutorial y las respuestas que pueda dar para atender a la diversidad queda así servida.

En la dirección de una universidad inclusiva, sería conveniente propiciar un funcionamiento de la acción tutorial en favor del trabajo en equipo, la cooperación y la corresponsabilidad de todos los estamentos de la comunidad universitaria, con el propósito de que las prácticas tutoriales inclusivas, como debe ser el caso del Plan de Acción Tutorial, sean sostenibles, se institucionalicen, sean compartidas y permitan la construcción de la mejora continuada de los procesos formativos y de aprendizaje que tienen lugar en el contexto universitario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad, M., P. R. Álvarez y J. F. Castro (2008). Apoyo a la integración de estudiantes con discapacidad en la enseñanza universitaria: algunas medidas y propuestas de actuación orientadora. *Educación y diversidad: Revista interuniversitaria de investigación sobre discapacidad e interculturalidad*, 2, 129-150.
- Álvarez, P. R. (2012). *Tutoría universitaria inclusiva. Guía de buenas prácticas para la orientación de estudiantes con necesidades educativas específicas*. Madrid: Narcea
- Arias, M. M. y otros (2005). La tutoría como respuesta a las necesidades del alumnado universitario: un estudio en el primer curso de enfermería de la Universidad de La Laguna. *REOP*, 16(2), 319-331.
- Bethencourt, J. T. y otros (2008). Variables psicológicas y educativas en el abandono universitario. *EJREP*, 6 (16), 603-622.

- Delaney, A. M. (2004). Ideas to enhance higher education's impact on graduate's lives: alumni recommendations. *Tertiary Education and Management*, 10, 89-105.
- Díez, E., A. Alonso, M. A. Verdugo, M. Campo, I. Sancho, S. Sánchez, I. Calvo, E. Moral (2011). *Espacio Europeo de Educación Superior: estándares e indicadores de buenas prácticas para la atención a estudiantes universitarios con discapacidad*. Salamanca: Publicaciones del INICO.
- Fernández Batanero, J. M. (2004). Necesidades educativas especiales en el contexto universitario español. *Revista de la Educación Superior (ANUIES)*, vol. XXXIII (3), N° 131, 149-162. Consultado el 24 de agosto de 2007 en http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/131/04.html
- Fita, E. y M. Álvarez (2005). La intervención orientadora en la transición bachillerato – universidad. *Bordón*, 57(1), 5-26.
- Freixa, M., M. Venceslao y C. Pol (2011). Servicios universitarios de atención a estudiantes con discapacidad: hacia una Universidad más inclusiva. En *XV Congreso Nacional y I Internacional de Modelos de Investigación Educativa*. Madrid: UNED – Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica AIDIPE.
- Gairín, J. (coord.) (2005). *El Pla de tutoria a la universitat*. Barcelona: Servicio de Publicaciones de la UAB.
- Gairín, J., J. L. Muñoz, M. Feixas y C. Guillamón (2009). La transición secundaria – universidad y la incorporación a la universidad. La acogida de los estudiantes de primer curso. *Revista Española de Pedagogía*, 42, 27-44.
- Gallego, Ma. I. (2004). Las tutorías personalizadas: una herramienta para facilitar la transición secundaria – universidad. *Actas XI Congreso Universitario de Innovación Educativa en las Enseñanzas Técnicas*. Barcelona: UPC, pp. 65-75.
- González, I. y J.F . Martín (2004). *La orientación profesional en la universidad*. *REOP* 15(2), 229-315.
- Lim, H. (2002). *Learner experience and achievement Project (LEAP). Survey Report 2002*. Southampton Institute: www.ltsn.ac.uk
- Luque Parra, D. J. y G. Rodríguez Infante (2006). *Consideraciones en la intervención psicopedagógica en el alumnado universitario con discapacidad*. *Docencia e Investigación*. http://www.uclm.es/varios/revistas/docenciaeinvestigacion/pdf/numero6/alumnado_universitario_discapacidad.doc.
- Muñoz, J. L. (2010). La orientación y la tutoría durante los estudios. En A. Manzanares (ed.). *Organizar y dirigir en la complejidad. Instituciones educativas en evolución* (pp. 622-632). Madrid: Wolters Kluwer.

- Pérez, A. y D. Aguilar (2011). Los procesos de transición académica y el acceso los estudios universitarios del alumnado con necesidades específicas: un análisis desde un enfoque de orientación inclusiva. En XV Congreso Nacional y I Internacional de Modelos de Investigación Educativa. Madrid: UNED – Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica AIDIPE.
- Revista de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo*, 31(16), 241-256. Consultado el 5 de julio de 2007 en http://www.uclm.es/PROFESORADO/RICARDO/Docencia_e_Investigacion/6/alumnado_universitario_discapacidad.doc
- Rubiralta, M. (coord.) (2011). *Las políticas sobre la discapacidad en el sistema universitario español*. Madrid: Ministerio de Educación – Secretaría General de Universidades.
- Sanahuja, J. M^a. (2011). Las estructuras organizativas. En *Máster en Intervención y Asesoramiento Psicopedagógico para Profesionales*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Tinto, V. (1975). Dropout from higher education: a theoretical synthesis of recent research. *Review of Educational Research*, 45, 89-125.
- Zamorano, S. (2003). La tutoría en la formación de formadores. En F. Michavila y J. García (eds.). *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la universidad* (pp. 153-168). Madrid: UPM –UNESCO.

Fecha de recepción: 15-V- 2013

Fecha de evaluación: 09-VII- 2013

Fecha de aceptación: 12-VII- 2013